COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICÁS

Capiatá, 15 de marzo de 2019

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortíz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º in fine de la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario No. 21.909/03, me dirijo a usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019, implementado por esta institución para la "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS PLURIANUAL AÑOS 2019 Y 2020 – ID Nº 361755.-" adjuntando los antecedentes requeridos en el Artículo 19º del Dto. Reglamentario No. 21.909/03.

Al mismo tiempo comunicamos que las fechas estimadas para la publicación en un diario de circulación nacional, están previstas los días 22-23 y 24 de marzo del año 2019.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal